
Inspector de Bromatología

DECRETO N° 547

FECHA: 05.05.2020

PUBLICADO: 12.06.2020

ARTICULO 1°.- Designar Inspector de la Dirección de Bromatología, dependiente de la Secretaria de Deportes y Salud, al Señor Fernando Javier Ramírez, Documento Nacional de Identidad N° 29.020.404, quien se relacionara con la Secretaria de Salud y Deporte a través de la Dirección de Bromatología.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-